



*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 5 de febrero de 2010 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 1 del polígono 1. Promotor: D. Juan Granjera Gracia, en Puebla de la Calzada. (2011080545)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 5 de febrero de 2010 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 1 del polígono 1. Promotor: D. Juan Granjera Gracia, en Puebla de la Calzada, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 44 de fecha 5 de marzo de 2010, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 5444, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

«Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 1 del polígono 1. Promotor: D. Juan Granjera Gracia, en Puebla de la Calzada».

Debe decir:

«Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 1, 3 y 4 del polígono 1. Promotor: D. Juan Granjera Gracia, en Puebla de la Calzada».

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 8 de febrero de 2011. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*ANUNCIO de 24 de junio de 2010 sobre ampliación de vivienda unifamiliar. Situación: finca "Los Almaracejos", parcela 2 del polígono 15. Promotor: D. Miguel Ángel Muguero González de Castejón, en Torrecillas de la Tiesa. (2010082441)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de vivienda unifamiliar. Situación: finca "Los Almaracejos", parcela 2 del polígono 15. Promotor: D. Miguel Ángel Muguero González de Castejón, en Torrecillas de la Tiesa.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 24 de junio de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •